



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en el mes de **MAYO** del año 2022, se celebraron cuatro (4) Sesiones de Corporación Municipal, las cuales se detallan a continuación:

- Acta No. 13 de Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el día lunes nueve (09) de mayo del año dos mil veintidós (2022).
- Acta No. 14 de Sesión Extraordinaria celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el día miércoles once (11) de mayo del año dos mil veintidós (2022).
- Acta No. 15 de Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el día martes diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022).
- Acta No. 16 de Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el día lunes treinta (30) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós.

ABOG. WANDA ARGUETA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El ACTA No.13 de SESION ORDINARIA del día lunes nueve (09) de mayo del año dos mil veintidós (2022), que literalmente dice: **ACTA No.13.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las dos con cinco minutos de la tarde del día lunes nueve (09) de mayo del año dos mil veintidós (2022), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Bader Abraham Dip Alvarado, con asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Alejandro Antonio Canelas Cardona y los Señores Regidores por su orden: 1º Vilma Esperanza Bonanno Zaldívar, 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 3º Mauricio Cáliz Ceballos, 4º Jerry Francisco Sabio Amaya, 5º Remberto Alexander Zavala Rozales, 6º Mario Roger Pérez Terán, 7º Melissa Soe Moncada Martínez, 8º Oscar René García Hynds, 9º Germán Leonel Cruz Paz, 10º Alba Estela Zepeda Pinto.- Presente también los Abogados Manuel Chirinos Procurador Municipal y Henry Mauricio Lujan Mencías Asesor Legal de la Corporación Municipal, asimismo el señor Osman Suazo Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º.- Comprobación del quórum.- 2º.- Invocación a Dios dirigida por la Regidora Vilma Bonanno.- 3º.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde **Ingeniero BADER DIP.-** 4º.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.- **El señor Alejandro Canelas Vice Alcalde Municipal:** Pide que se agregue a la agenda los siguientes dictámenes elaborados por los miembros de la Comisión de Ejidos: 1) Dictamen acerca de un permiso para la colocación de una valla luminaria, ubicada frente al Centro Social El Sauce; 2) Dictamen relativo a la solicitud para que se extienda certificación de Dominio Pleno actualizada, ubicada en la Colonia El Confite, aprobada a la señora Aminda Adina Pérez Sarmientos (QDDG); 3) Dictamen perteneciente a la solicitud para que se extienda certificación de Dominio Pleno actualizada, ubicada en la Colonia El Edén, aprobada a la señora Rosa Pérez Aquino y 4) Dictamen elaborado por mi persona en mi condición de Coordinador de la Comisión de Ejidos sobre el tema de la delimitación del municipio y redefinición de la zona de amortiguamiento, asimismo dictamen presentado por la Arquitecta Claudia Mejía Jefa de Planificación Urbana relacionado a la solicitud de utilización de una área verde, realizada por el Ingeniero Reynaldo Rodríguez propietario del Bien Inmueble con Clave Catastral 20-15-14.- **Leída** la agenda fue aprobada por unanimidad.- 5º.- Excusas de los Miembros de La Corporación Municipal.- 6º.- **Lectura del Acta No. 11.-** La cual fue aprobada y ratificada por unanimidad sin recomendaciones ni enmiendas.- 7º.- **INFORMES:** a).- **Numeral I.) Del Regidor Jerry Sabio.- (ASUNTO: Informe de las actividades realizadas en el mes de abril del año 2022):** Presentó el informe de las actividades desarrolladas en el mes de abril del año 2022, las cuales se detallan a continuación: El día martes 19 de abril asistí a la reunión con miembros de la Comisión de Salud con el objetivo de tratar el tema evento del carnaval.- El día viernes 22 de abril se realizó rescate del equipo de arte y cultura accidentado en el municipio de Arizona, Atlántida, desde las 12:00 m. hasta las 19:00 p.m., horas que fueron rescatadas por su persona.- El lunes 25 de abril asistí en representación de la Comisión de Salud a una reunión con la Secretaría de Salud (SESAL) y el equipo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).- El martes 26 de abril asistí a la reunión con la Mesa Intersectorial de Salud del municipio de La Ceiba, en donde se trató el tema “Jornada de Vacunación” y el día miércoles 27 de



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLANTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

abril realicé una visita al Gimnasio José Simón Azcona.- Se anexan fotografías de las actividades realizadas.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal dieron por recibido el informe presentado.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta al Departamento de Alcaldía y al Regidor Jerry Sabio para su conocimiento y fines consiguientes.- **Numeral II.) El Regidor Gustavo Irias:** Informa que van a esperar que los Representantes de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) para que se reúnan con el señor Alcalde Municipal, esto fue manifestado por el señor Carlos Cálix Representante de la Empresa Eterna y por último se reunirán con mí persona en mi condición de Coordinador de la Comisión de Infraestructura.- **Numeral III.) De los Regidores Vilma Bonanno, Coordinadora de la Comisión de Turismo, Alba Zepeda, Germán Cruz y Remberto Zavala miembros de la Comisión.- (ASUNTO: Informe del viaje realizado a la ciudad de Miami Beach, Estados Unidos).**- Hicieron entrega del informe del viaje realizado a Miami Beach, Estados Unidos, en donde se da a conocer que en fecha 22 de abril del presente año, en Sesión de Corporación Municipal No. 11, presidida por el señor Bader Dip Alcalde Municipal, se tomó la decisión de enviar una Comisión a la Convención Mundial de Cruceros denominada "Seatrade Cruise Global", a realizarse en la ciudad de Miami Beach, Estados Unidos, los días martes 26, miércoles 27 y jueves 28 del mes de abril del año 2022, dicha comisión fue conformada por los Regidores Vilma Bonanno, Alba Zepeda, Germán Cruz y Remberto Zavala, con el propósito de gestionar la posible visita de cruceros a nuestra ciudad que permitirá impulsar el desarrollo turístico del sector atlántico.- Es importante destacar que nuestro cronograma de visita, se tenía programada una reunión con los representantes de la compañía de cruceros PONANT, con sede en Marsella, Francia; la señora Sylviane de Tracy Directora de la compañía y el señor Yann Couessurel Gerente de Operaciones de Puerto y los representantes de esta misma compañía en nuestro País, la cual se conoce con la denominación social de "Operadores Navieros S.A.", representada por el Ingeniero Luis Moncada y el Licenciado José Roberto Bobadilla.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal dieron por recibido el informe del viaje realizado por los Regidores Vilma Bonanno, Alba Zepeda, Germán Cruz y Remberto Zavala a la ciudad de Miami Beach, Estados Unidos.- En este momento **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Integró la Comisión de Mejoras al Aeropuerto Goloson, la cual está conformada por los Regidores Mauricio Cálix y Germán Cruz, quienes se unirán a la Comisión de Infraestructura para darle seguimiento a este tema.- **Continúa el diciente:** Pide que conste en Acta que recibió una carta del señor Jorge Brower Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Turismo de La Ceiba, y le da lectura en donde se agradece haber permitido que una delegación de Regidores participaran en la Convención de Cruceros, realizada recientemente a la ciudad de Miami, Estados Unidos.- En este tema los miembros de la Honorable Corporación Municipal no se pronunciaron solo manifestaron que la carta esta anexa en el informe presentado por los Regidores Vilma Bonanno, Alba Zepeda, Germán Cruz y Alba Zepeda quienes viajaron a la Convención de Cruceros.- **b.) Elección y Juramentación del Comisionado (a) Municipal.-** En mi condición de Secretaria Municipal en este momento doy a conocer a los candidatos propuestos en la asamblea celebrada el día 29 de abril del año 2022, para que ocupe el cargo de Comisionado (a) Municipal, los cuales se nombran a continuación: Vanessa Membreño Canales, Osman Suazo, Marlon Zelaya y Jorge Darío Munguía.- Se procedió a la votación



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

quedando de la siguiente manera: Vanessa Membreño Canales obtuvo 10 votos, Osman Suazo obtuvo 1 voto, Marlon Zelaya 0 votos y Jorge Darío Munguía 0 votos.- El señor Bader Dip Alcalde Municipal y los Regidores Vilma Bonanno, Gustavo Irias, Mauricio Cáliz, Jerry Sabio, Remberito Zavala, Mario Pérez, Melissa Moncada, Oscar García y Germán Cruz votaron a favor de la señora Vanessa Membreño Canales.- La Regidora Alba Zepeda voto a favor del señor Osman Suazo.- **El Regidor Gustavo Irias:** Hace su razonamiento con respecto a la elección del Comisionado Municipal debido a que son otros tiempos y es necesario darle la oportunidad a nuevas personas, en esta ocasión a una mujer; esta es una nueva administración que quiere hacer mejor su trabajo para el bien del municipio, se le agradece al señor Osman Suazo por su trabajo a lo largo de este tiempo como miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- En algunas ocasiones se hacen críticas sin respaldo por situaciones de forma y eso crea que las personas buenas no quieran participar para ocupar estos cargos.- **La Regidora Melissa Moncada:** Indica que la ciudadana Vanessa Membreño Canales posee un excelente curriculum vitae, es una mujer beligerante y sé que va hacer una buena veedora y auditora social, y se le hace la sugerencia que toda critica constructiva deberá ser presentada en Sesión de Corporación Municipal, que es donde se toman las decisiones y se pueden hacer los correctivos necesarios y no ir a los medios de comunicación con información a medias sin el debido fundamento.- **La Regidora Alba Zepeda:** Expresa que conoció su trabajo en la administración pasada, la actuación del señor Osman Suazo fue a beneficio de la ciudad, velando y vigilando el cumplimiento de la Ley, actuando de una forma recta y transparente, pero de igual manera sé que trabajando con transparencia no importa el Comisionado Municipal que se elija siempre y cuando se trabaje en equipo en pro de la ciudad.- Ampliamente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Nombrar a la ciudadana Vanessa Membreño Canales como Comisionada Municipal del Municipio de La Ceiba, acto seguido **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Procedió a la juramentación de la ciudadana **Vanessa Membreño Canales como Comisionada Municipal** haciendo la pregunta de Ley: Vanessa Membreño Canales que habéis sido electa Comisionada Municipal para el periodo (2022-2024) que manda la Ley: **¿Prometéis ser fiel a su cargo, cumplir y hacer cumplir la constitución y sus leyes?**; y habiendo contestado "Sí Prometo".- **El Señor Alcalde:** Pronunció "Quedáis en posesión de Vuestro Cargo".- c.) **Juramentación de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.**- **El Señor Alcalde:** Procedió a la Juramentación de los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal haciendo la pregunta de Ley: Ciudadanos que habéis sido electos en Asamblea Ciudadana celebrada el día viernes veintinueve (29) de abril del año 2022, para ocupar el cargo de miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal para el periodo (2022-2025) que manda la Ley: **¿Prometéis ser fiel a su cargo, cumplir y hacer cumplir la constitución y sus leyes?**; y habiendo contestado "Sí Prometemos".- **El Señor Alcalde:** Pronunció "Quedáis en posesión de Vuestros Cargos"; quedando integrada por los ciudadanos: Rosa Torres, Gilberto Antonio Fúncz Pineda, Esteban Turcios Garay, José Dionisio Bobadilla Ponce, Kerin Medrano Reyes, José Antonio Gonzales y Silvia Nohemy Maldonado Moreira.- d.) **DEL ABOGADO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO, PROCURADURÍA MUNICIPAL Y LA INGENIERA SUANY MUNGUÍA POSAS, JEFA DE CATASTRO.**- (ASUNTO:



DICTÁMENES CONCERNIENTES A LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ACTA NO. 25 DEL PUNTO NO. 5, INCISO G.) DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2003, RELATIVA A LA DONACIÓN DE TERRENO UBICADO EN BARRIO DANTO DE ESTE MUNICIPIO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL KÍNDER "MUNDO FELIZ", REALIZADA POR EL LICENCIADO FRANCISCO REGIS BENEDITH FIGUEROA EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ATLÁNTIDA, QUIEN DELEGA PODER AL ABOGADO CECILIO SEVILLA LEIVA).- Lectura, discusión y resolución.- Suficientemente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a emitir una resolución se remita a los miembros de la Comisión de Ejidos para que elaboren un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los miembros de la Comisión de Ejidos para su conocimiento y fines consiguientes.- e.) ABOGADO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO, PROCURADURÍA MUNICIPAL Y LA INGENIERA SUANY MUNGUÍA POSAS, JEFA DE CATASTRO.- (ASUNTO: DICTÁMENES REFERENTES A LA SOLICITUD DE DONACIÓN EN DOMINIO PLENO EL CENTRO BÁSICO DE EDUCACIÓN EMILIO FRANCISCO RODRÍGUEZ, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CORINTO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR LOS SEÑORES FRANCISCO RODRÍGUEZ Y CAROLINA GARCÍA EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL PATRONATO PRO MEJORAMIENTO DE LA ALDEA CORINTO).- Lectura, discusión y resolución.- Ampliamente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Remitir a los miembros de la Comisión de Ejidos para que elaboren un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los miembros de la Comisión de Ejidos para su conocimiento y fines consiguientes.- f.) DEL ABOGADO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO, PROCURADURÍA MUNICIPAL Y LA INGENIERA SUANY MUNGUÍA POSAS, JEFA DE CATASTRO.- (ASUNTO: DICTÁMENES RELACIONADOS A LA OPOSICIÓN DE SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DEL SEÑOR JUAN ÁNGEL SARAVIA MUÑOZ CON NÚMERO EXPEDIENTE 23/2021, UBICADO EN LA COMUNIDAD EL NARANJO, REALIZADA POR LOS SEÑORES LUIS HERIBERTO ECHEVERRY CASO Y LUIS FERNANDO ECHEVERRY CASO).- Lectura, discusión y resolución.- Suficientemente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Que previo a emitir una resolución se remita a los miembros de la Comisión de Ejidos para que elaboren un dictamen.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los miembros de la Comisión de Ejidos para su conocimiento y fines consiguientes.- g.) DEL ABOGADO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO, PROCURADURÍA MUNICIPAL Y LA ABOGADA KERLYN IZAYANA SEVILLA GODOY DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL.- (ASUNTO: DICTÁMENES RELACIONADOS A LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ALQUILER DE UNA ÁREA VERDE MUNICIPAL Y PERMISO DE OPERACIÓN DE UNA CASETA DESTINADA A LA VENTA DE GOLOSINAS, UBICADA EN LA ENTRADA DE LA



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-5-

COLONIA DANTO).- Este tema se discutirá en la próxima sesión de Corporación Municipal.- **h.) DE LA ARQUITECTA CLAUDIA MEJÍA, JEFA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y LA ABOGADA KERLYN IZAYANA SEVILLA GODOY, DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL.- (ASUNTO: DICTÁMENES RELATIVOS A LA SOLICITUD DE UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERÍA EN EL ÁREA VERDE, UBICADA EN BARRIO LA JULIA, AVENIDA JUAN RAMÓN MOLINA, REALIZADA POR EL SEÑOR NELSON GEOVANY FIALLOS).**- Este tema se discutirá en la próxima sesión de Corporación Municipal.- **i.) DE LA ARQUITECTA CLAUDIA MEJÍA, JEFA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y LA ABOGADA KERLYN IZAYANA SEVILLA GODOY, DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL.- (ASUNTO: DICTÁMENES REFERENTES A LA SOLICITUD DE PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UN KIOSCO FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE LITTLE CAESAR, REALIZADA POR EL SEÑOR OSWALDO DAVID RODRÍGUEZ VILLALOBOS ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE OPERACIONES DE LA EMPRESA INDUSTRIAS TURÍSTICAS DE HONDURAS S.A. DE C.V.).**- Este tema se discutirá en la próxima sesión de Corporación Municipal.- **j.) El Regidor Mauricio Cáliz:** Se retiró de la Sesión, siendo las 4:42 p.m.- **k.) DE LOS SEÑORES ALEJANDRO CANELAS VICE ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EJIDOS, BADER DIP ALCALDE MUNICIPAL, LOS REGIDORES OSCAR GARCÍA, MELISSA MONCADA Y MARIO PÉREZ Y LOS JEFES MANUEL CHIRINOS PROCURADOR MUNICIPAL, CLAUDIA MEJÍA PLANIFICACIÓN URBANA Y SUANY MUNGUÍA CATASTRO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EJIDOS.- (ASUNTO: DICTAMEN ACERCA DE UN PERMISO OTORGADO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA VALLA LUMINARIA, UBICADA FRENTE AL CENTRO SOCIAL EL SAUCE).**- Lectura, discusión y transcripción.- **ANTECEDENTES:** Que en fecha 05 de mayo del año 2022, se recibió Felipe Montoya manifestando: Que el 29 de marzo del año 2022, pagó ante las oficinas de Planificación Urbana un permiso por colocación de una Valla Luminaria, cuya ubicación es un predio público frente al Centro Social El Sauce, el cual ya está instalado, resulta que al solicitar el medidor correspondiente a la Empresa Energía Honduras (EEH), esta le exige un contrato de arrendamiento con la Municipalidad y una nota de compromiso de responsabilidad firmada por el señor Alcalde Municipal.- En la misma nota el Ingeniero Felipe Montoya expresa su voluntad de rendir fianza a favor de la Municipalidad por espacio de tres meses para proteger cualquier impuesto que surja entre él y la EEH por la actualización del contador; cuyo cálculo se adjunta al presente dictamen, y su valor máximo mensual se estima de Lps. 3,463.98.- Esta comisión establece que una de las facultades que tiene la Corporación Municipal es el de facilitar toda iniciativa privada que contribuye con el ornato y desarrollo de nuestro municipio, por tanto: **ESTA COMISION RECOMIENDA: PRIMERO:** Que se apruebe el contrato de arrendamiento por el periodo del 29 de marzo del año 2022 hasta el 25 de enero del año 2026, por el monto anual establecido en el Plan de Arbitrios actual.- **SEGUNDO:** Que se autorice al señor Alcalde Municipal a firmar un acta de responsabilidad ante la EEH, por un tiempo máximo de tres meses, siempre y cuando el señor Felipe Montoya, rinda fianza por el doble del valor



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-6-

mensual estimado o sea Lps. 7,000.00 cuyo monto podrá ser ajustado a las modificaciones tarifarias que establezca la EEH, esta fianza se tendrá que renovar cada tres meses.- **TERCERO:** Que bajo este mismo mecanismo autorizar al señor Alcalde Municipal firmar compromisos de responsabilidad futuras a cualquier ciudadano o empresa que requiera de estos servicios.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal dieron por recibido el dictamen presentado por los miembros de la Comisión de Ejidos.- **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Gira instrucciones a los miembros de la Comisión Legal para que se apersonen a la Empresa Energía Honduras (EEH); y con respecto al uso del área verde los miembros de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Aprobar el permiso para la colocación de una Valla Luminaria, ubicado en el predio público frente al Centro Social El Sauce.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Planificación Urbana, Procuraduría Municipal, Justicia Municipal, Gerencia, Auditoria, Contabilidad, Tesorería, a los miembros de la Comisión Legal y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** **1.) DE LOS SEÑORES ALEJANDRO CANELAS VICE ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EJIDOS, BADER DIP ALCALDE MUNICIPAL, LOS REGIDORES OSCAR GARCÍA, MELISSA MONCADA Y MARIO PÉREZ Y LOS JEFES MANUEL CHIRINOS PROCURADOR MUNICIPAL, CLAUDIA MEJÍA PLANIFICACIÓN URBANA Y SUANY MUNGUÍA CATASTRO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EJIDOS.- (ASUNTO: DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD PARA QUE SE EXTIENDA CERTIFICACIÓN DE DOMINIO PLENO ACTUALIZADA, UBICADO EN LA COLONIA EL CONFITE, APROBADA A LA SEÑORA AMINDA ADINA PÉREZ SARMIENTO (ODDG), SEGÚN ACTA NO. 26 DEL PUNTO NO. 6, INCISO M-1) DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000, REALIZADA POR LAS SEÑORAS ADINA CONCEPCIÓN TURCIOS PÉREZ Y DIANY LIZETH TURCIOS PÉREZ, ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE HEREDERAS Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HERMANOS).**- Lectura, discusión y transcripción.- Que por instrucciones emitidas en el Acta No. 10 del Punto No. 6, Inciso c.) de fecha 30 de marzo del año 2022, se procedió a revisar toda la documentación presentada por la señora Adina Concepción Turcios Pérez en representación de los herederos de la señora Aminda Adina Pérez Sarmiento, a quien en fecha 18 de septiembre del año 2000, la Honorable Corporación Municipal de ese entonces le aprobó Dominio Pleno sobre un terreno ejidal ubicado en la Colonia El Confite con una área superficial de 254.96 m² y con las siguientes medidas georreferenciadas: Punto 1: 19.10 m con Rumbo: N 76 grados 50 minutos 53.30" E, Punto 2: 13.10 m con Rumbo S 15 grados 08 minutos 33.47" E, Punto 3: 19.25 m con Rumbo S 75 grados 38 minutos 40.22" W, Punto 4: 13.50 m con Rumbo N 14 grados 27 minutos 53.20" W.- En vista que la Colonia El Confite es de origen ejidal y dado que la señora Adina Concepción Turcios Pérez presento toda la documentación correspondiente para ser favorecida, esta comisión ante ustedes **RECOMIENDA: PRIMERO:** Aprobar la extensión de Dominio Pleno a los herederos de la señora Aminda Adina Pérez Sarmiento, representados por su hija Adina Concepción



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-7-

Turcios Pérez, según lo establecido en el Acta No. 26 del Punto No. 6, Inciso M-1 de fecha 18 de septiembre del año 2000, para que puedan continuar con el trámite correspondiente.- **Ampliamente** analizado y discutido La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Aprobar el dictamen presentado por consiguiente se extiende la certificación de Dominio Pleno actualizada a los herederos de la señora Aminda Adina Pérez Sarmiento, representados por su hija Adina Concepción Turcios Pérez, la cual se detalla a continuación: **AMINDA ADINA PEREZ SARMIENTO (O.D.D.G) QUIEN TENIA ASIGNADO EL NÚMERO DE IDENTIDAD 1807-1965-00643, CON CLAVE CATASTRAL 56-74-04.-** Con una extensión superficial de 254.96 metros cuadrados, ubicado en la **COLONIA EL CONFITE.-** Con un valor catastral de l.ps. 62,700.00.- **COORDENADAS, RUMBO, DISTANCIA EN METROS Y COLINDANCIAS.- PUNTO 1:** **Coordenadas:** X 515048.513 y Y 1741581.012, **Rumbo:** N76°50'53.30" E, **Distancia:** 19.10 metros Colinda con Calle Pública.- **PUNTO 2:** **Coordenadas:** X 515067.112 y Y 1741585.358, **Rumbo:** S15°08'33.47"E, **Distancia:** 13.10 metros Colinda con Pedro Paz Álvarez.- **PUNTO 3:** X 515070.534 y Y 1741572.713, **Rumbo:** S75°38'40.22"W, **Distancia:** 19.25 metros Colinda con Rubén Argueta Moreno.- **PUNTO 4:** X 515051.885 y Y 1741567.940, **Rumbo:** N14°27'53.20"W, **Distancia:** 13.50 metros Colinda con Calle Pública.- Esta solicitud de extender certificación de dominio pleno actualizada fue aprobada por unanimidad por consiguiente los peticionarios responderán por los daños y perjuicios que provocaren a La Municipalidad por el contenido de sus declaraciones en la petición de extender certificación de dominio pleno actualizada.- Se otorga este dominio pleno haciendo constar de común acuerdo con los interesados que La Municipalidad no será responsable en ningún tiempo por daños causados por la naturaleza u otro análogo.- Se deja constancia que el denuncia anterior se desmembra del Asiento de Ejidos N°58 Tomo 1455 del Instituto de La Propiedad de esta sección Registral.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- m.) DE LOS SEÑORES ALEJANDRO CANELAS VICE ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EJIDOS, BADER DIP ALCALDE MUNICIPAL, LOS REGIDORES OSCAR GARCÍA, MELISSA MONCADA Y MARIO PÉREZ Y LOS JEFES MANUEL CHIRINOS PROCURADOR MUNICIPAL, CLAUDIA MEJÍA PLANIFICACIÓN URBANA Y SUANY MUNGUÍA CATASTRO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EJIDOS.- (ASUNTO: DICTAMEN PERTENECIENTE A LA SOLICITUD PARA QUE SE EXTIENDA CERTIFICACIÓN DE DOMINIO PLENO ACTUALIZADA, APROBADA EN EL ACTA NO. 26 DEL PUNTO NO. 6, INCISO V-5.) DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000, UBICADO EN LA COLONIA EL EDÉN, A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA PÉREZ AQUINO).** - Lectura, discusión y transcripción.- Que por instrucciones emitidas en el Acta No. 09 del Punto No. 8, Inciso p.) de fecha 21 de marzo del año 2022, se procedió a revisar toda la documentación presentada por la señora Rosa Pérez Aquino, a quien en fecha 18 de septiembre del año 2000, la Honorable Corporación Municipal de ese entonces le aprobó Dominio Pleno sobre un terreno ejidal ubicado en la Colonia El Edén con una área superficial de 226.30 m² y con las siguientes medidas



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLANTIDA; HONDURAS C.A.



-8-

georreferenciadas: Punto 1: 18.70 m con Rumbo: N 79 grados 26 minutos 42.01" E, Punto 2: 10.13 m con Rumbo S 10 grados 21 minutos 04.87" E, Punto 3: 17.76 m con Rumbo S 72 grados 08 minutos 54.84" W, Punto 4: 12.43 m con Rumbo N 15 grados 24 minutos 15.24" W.- En vista que la Colonia El Edén es de origen ejidal y dado que la señora Rosa Pérez Aquino presento toda la documentación correspondiente para ser favorecida, esta comisión ante ustedes **RECOMIENDA: PRIMERO:** Aprobar la extensión de Dominio Pleno a la señora Rosa Pérez Aquino, según lo estableció en el Acta No. 26 del Punto No, 6, Inciso V-5 de fecha 18 de septiembre del año 2000, para que puedan continuar con el trámite correspondiente - **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Aprobar la recomendación presentada por los miembros de la Comisión de Ejidos, por lo tanto se extiende certificación actualizada de Dominio Pleno a la señora Rosa Pérez Aquino, la cual se detalla a continuación: **ROSA PEREZ AQUINO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION 0203-1959-00153, CON CLAVE CATASTRAL 92-06-11.**- Con una extensión superficial de 205.01 metros cuadrados, ubicado en la **COLONIA EL EDEN.**- Con un valor catastral de Lps. 45,260.00.- **COORDENADAS, RUMBO, DISTANCIA EN METROS Y COLINDANCIAS.**- **PUNTO 1:** Coordenadas: X 519970.046 y Y 1743322.604, **Rumbo:** N79°26'42.01" E, **Distancia:** 18.70 metros Colinda con Felipe David Batiz Clothier.- **PUNTO 2:** Coordenadas: X 519988.433 y Y 1743326.030, **Rumbo:** S10°21'04.87"E, **Distancia:** 10.13 metros Colinda con Callejón.- **PUNTO 3:** X 519990.253 y Y 1743316.065, **Rumbo:** S72°08'54.84"W, **Distancia:** 17.76 metros Colinda con Alberta Norales Martínez.- **PUNTO 4:** X 519973.348 y Y 1743310.620, **Rumbo:** N15°24'15.24"W, **Distancia:** 12.43 metros Colinda con Anastacia Norales Martínez.- Esta solicitud de extender certificación de dominio pleno actualizada fue aprobada por unanimidad por consiguiente la peticionaria responderá por los daños y perjuicios que provocare a La Municipalidad por el contenido de sus declaraciones en la petición de extender certificación de dominio pleno actualizada.- Se otorga este dominio pleno haciendo constar de común acuerdo con la interesada que La Municipalidad no será responsable en ningún tiempo por daños causados por la naturaleza u otro análogo.- Se deja constancia que el denuncia anterior se desmembra del Asiento de Ejidos N°58 Tomo 1455 del Instituto de La Propiedad de esta sección Registral.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** **EL SEÑOR ALEJANDRO CANELAS VICE ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EJIDOS.- (ASUNTO: DICTAMEN DE LA DELIMITACION DEL PERIMETRO DEL MUNICIPIO Y REDEFINICIÓN DE ZONA DE AMORTIGUAMIENTO).**- Hace uso de la palabra brindando información sobre el tema de delimitación del perímetro del municipio y redefinición de zona de amortiguamiento y manifiesta que se debe iniciar el camino de ampliación del Perímetro Urbano y Redefinición al ya existente ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección General de Asistencia Técnica Municipal para que esta Secretaría proceda a integrar en una mesa de dialogo a los diferentes actores involucrados en la delimitación del espacio territorial, asimismo se debe nombrar una Comisión Técnica que prepare el estudio de tendencia de crecimiento



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-9-

basado principalmente en la búsqueda de apertura de nuevos centros de trabajo relacionados con la actividad turística.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ: PRIMERO:** Dar por recibido el dictamen de la Delimitación del Perimetro del Municipio y Redefinición de Zona de Amortiguamiento.- **SEGUNDO:** Aprobar la Comisión Técnica para que prepare el estudio de tendencia de crecimiento basado principalmente en la búsqueda de apertura de nuevos centros de trabajo relacionados con la actividad turística, misma que será coordinada por el señor Alejandro Canelas Vice Alcalde Municipal en su condición de Coordinador de la Comisión de Ejidos e integrada por la Comisión de Ejidos Municipal, y los jefes de los Departamentos de Catastro, Gerencia Ambiental, Planificación Urbana y Procuraduría Municipal y dos miembros de la Sociedad Civil.- Se unen a la misma los miembros de la Comisión Legal, Comisión de Infraestructura y Comisión de Medio Ambiente.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Catastro, Gerencia Ambiental, Planificación Urbana, Procuraduría Municipal, a los miembros de las Comisiones de Ejidos, Legal, Infraestructura y Medio Ambiente para su conocimiento y fines consiguientes.- **o.) El señor Alejandro Canales Vice Alcalde Municipal:** Informa que el Ingeniero Reynaldo Rodríguez, propietario de un Bien Inmueble con Clave Catastral 20-15-14, donde actualmente reside el Instituto de Administración Pública Ministerio Público, Barrio Solares Nuevos, en la Calle 13 Oeste, entre Avenida La República y Colón, quien solicita un parqueo vehicular para el Ministerio Público; dicha área Municipal a utilizar corresponde a 233 m², por lo que se remite el siguiente dictamen: **DE LA ARQUITECTA CLAUDIA MEJIA JEFA DE PLANIFICACION URBANA.- (ASUNTO: DICTAMEN RELACIONADO A LA SOLICITUD DE UNA AREA MUNICIPAL PARA USO VEHICULAR DEL MINISTERIO PUBLICO, SOLICITADO POR EL INGENIERO REYNALDO RODRIGUEZ).**- Lectura, discusión y transcripción.- **ANTECEDENTES:** Se recibió solicitud por parte del Ministerio Público, el día 25 de abril del año 2022, sobre la solicitud del Ingeniero Reynaldo Rodríguez dueño del predio donde arrenda el Ministerio Público para la autorización de la utilización del área verde para uso del Parqueo Vehicular para el Ministerio Público, ubicado en Barrio Solares Nuevos.- Según inspección realizada por el Departamento de Planificación Urbana a solicitud de utilización del área Municipal equivalente 223m² (área de construcción) se utilizaría para el estacionamiento de 10 vehículos.- **CONCLUSION: PRIMERO:** Que se utilicen materiales que favorecen el medio ambiente como ser adoquín para el establecimiento.- **SEGUNDO:** Que la ocupación del espacio de área verde sobrepasa lo establecido por el Plan de Arbitrios, el 40% del total como área verde, lo cual en sitio cuenta con 237 m² de área verde libre.- **TERCERO:** Que la ocupación del espacio físico no interfiera con la visibilidad de direccionales, mobiliario urbano, poste de tendido eléctrico ni semáforo.- **CUARTO:** Que el Departamento de Planificación Urbana ve factible la utilización de uso de suelo según lo establecido siempre y cuando se respeten los lineamientos mencionados y se realice el debido contrato de arrendamiento en donde se establezcan las condiciones del uso.- **Suficientemente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Denegar la autorización de una área verde Municipal para uso vehicular del Ministerio Público.- El señor Bader Dip Alcalde Municipal voto a favor de autorizar el uso del área verde Municipal.- El Regidor Mauricio Calix estaba



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.

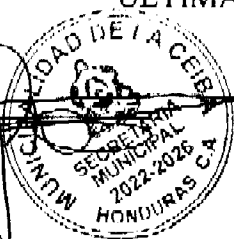


-10-

ausente al momento de la votación.- Los Regidores Vilma Bonanno, Gustavo Irias, Jerry Sabio, Remberto Zavala, Mario Pérez Terán, Melissa Moncada, Oscar García, Germán Cruz y Alba Zepeda votaron en contra de autorizar el uso del área verde Municipal - Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Planificación Urbana y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes - p.) El Regidor Remberto Zavala: Expresa con respecto al tema de los contratos de terracería que la denuncia es contra la Corporación Municipal, me voy a personar, están en la etapa de investigación, habrá que verificar y tratar de cerrarlo vía administrativa.- El señor Bader Dip Alcalde Municipal: Propone que acudan los miembros de la Comisión Legal junto con el Abogado Henry Lujan y se apersonen al Ministerio Público.- El Regidor Remberto Zavala: Señala que se presente informe a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente se envíe al Ministerio Público, el señor Alcalde Municipal es quien contrata, no los Regidores.- El Regidor Germán Cruz: Manifiesta que este tema no se discutió en Sesión de Corporación Municipal en virtud que es un tema administrativo.- 8°.- CORRESPONDENCIA: a.) DEL INGENIERO ALEXIS BARJUN RODRÍGUEZ COORDINADOR DE EQUIPO DE APOYO IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI.- (ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE APRUEBE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (MARCI), ASIMISMO PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI, ACTA DE COMPROMISO ÉTICO Y REGLAMENTO DEL COCOIN).- Este tema se discutirá en una próxima Sesión de Corporación Municipal.- 9°.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las cinco con cuarenta y un minutos de la tarde.- FIRMA Y SELLO.- BADER DIP ALVARADO.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

ULTIMA LINEA

ABOG. WANDA ARGUETA
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El ACTA No.14 de SESION EXTRAORDINARIA del día miércoles once (11) de mayo del año dos mil veintidós (2022), que literalmente dice: **ACTA No.14.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las diez con veintiséis minutos de la mañana del día miércoles once (11) de mayo del año dos mil veintidós (2022), celebró Sesión Extraordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Bader Abraham Dip Alvarado, con asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Alejandro Antonio Canelus Cardona y los Señores Regidores por su orden: 1° Vilma Esperanza Bonanno Zaldivar, 3° Mauricio Cáliz Ceballos, 4° Jerry Francisco Sabio Amaya, 5° Remberto Alexander Zavala Rozales, 6° Mario Roger Pérez Terán, 7° Melissa Soe Moncada Martínez, 8° Oscar René García Hynds, 10° Alba Estela Zepeda Pinto.- Presente también el Abogado Manuel Chirinos Procurador Municipal.- Estuvieron ausentes con excusa los Regidores 2° Gustavo Alonso Irias Irias, 9° Germán Leonel Cruz Paz y la Licenciada Vanessa Membreño Comisionada Municipal.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1°.- Comprobación del quórum.- 2°.- Invocación a Dios dirigida por la Regidora Melissa Moncada.- 3°.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde **Ingeniero BADER DIP.-** 4°.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.- 5°.- Excusas de los Miembros de La Corporación Municipal.- 6°.- **PUNTO UNICO A TRATAR: a.) APROBACIÓN DE UN DESCUENTO DE HASTA EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DE LA DEUDA CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 29-2022, PUBLICADO Y ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA NO. 35,912.-** **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Informa que el Congreso Nacional de la República aprobó una Amnistía Municipal publicada el 02 de mayo del año 2022, en el diario oficial La Gaceta No. 35,912; dejando a criterio de la Corporación Municipal otorgar hasta un descuento del veinte por ciento (20%) del monto de la deuda.- Por tal motivo solicito a los miembros de la Honorable Corporación Municipal la aprobación del veinte por ciento (20%) de descuento para apoyar la difícil situación económica que atraviesan los ciudadanos del municipio de La Ceiba debido al alto costo de la vida, y a la vez motivar a los contribuyentes que tributen en la Municipalidad de La Ceiba, y de esta forma generar más ingresos a las arcas Municipales.- Agradecemos al Congreso Nacional de la República por conceder estas autorizaciones que vienen a beneficiar a los contribuyentes.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Aprobar un descuento del veinte por ciento (20%) del monto de la deuda hasta el 31 de julio del año 2022, contemplado en el Artículo 1 del Decreto Legislativo No. 29-2022, establecido y publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,912, el día 02 de mayo del año 2022.- **Y MANDA:** Que el Departamento de Relaciones Públicas realice las publicaciones de la presente resolución para conocimiento del público en general.- Se instruye a la Secretaría Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Tributación, Contabilidad, Tesorería, Gerencia, Auditoría, Informática, Relaciones Pública, Procuraduría Municipal y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** 7°.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

diez con cuarenta y dos minutos de la mañana.- FIRMA Y SELLO.- BADER DIP ALVARADO.-
ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA
MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".- Extendida en la ciudad de La Ceiba,
Atlántida, a los diecinueve dias del mes de mayo del año dos mil veintidós.-

ULTIMA LINEA


~~ARGUETA WANDA ARGUETA~~
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2026
HONDURAS, C.A.





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El ACTA No.15 de SESION ORDINARIA del día martes diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022), que literalmente dice: **ACTA No.15.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las nueve con cuarenta y siete minutos de la mañana del día martes diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Bader Abraham Dip Alvarado, con asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Alejandro Antonio Canelas Cardona y los Señores Regidores por su orden: 1º Vilma Esperanza Bonanno Zaldívar, 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 3º Mauricio Cáliz Ceballos, 5º Remberto Alexander Zavala Rozales, 6º Mario Roger Pérez Terán, 7º Melissa Soc Moncada Martínez, 8º Oscar René García Hynds, 10º Alba Estela Zepeda Pinto.- Presente también el Abogado Luis Maradiaga Asistente de Procuraduría Municipal, los señores Karla Santos Administradora del Mercado San José y Mario Villafranca Administrador del Mercado San Isidro, asimismo el Ingeniero Cesar Agurcia Gobernador Político del Departamento de Atlántida, los Abogados Irene Yissel Padilla actuando en su condición de Apoderada Legal de la Asociación de Mercados Unidos (A.D.M.U.) (Mercado San Isidro, Zona San José, SUVAN y ASOVEMAC), Juan José Arita Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Representantes de la Asociación de los Mercados Unidos y los medios de comunicación televisivo.- Estuvieron ausentes con excusa los Regidores 4º Jerry Francisco Sabio Amaya, 9º Germán Leonel Cruz Paz.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º.- Comprobación del quórum.- 2º.- Invocación a Dios dirigida por la Regidora Vilma Bonanno.- 3º.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde **Ingeniero BADER DIP.-** 4º.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.- **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Pide que se agregue a la agenda la Comparecencia de los Representantes de los Mercados Municipales como primer punto.- **El señor Alejandro Canelas Vice Alcalde Municipal:** Solicita que se agregue solicitud de la Empresa Eterna.- **El Regidor Gustavo Irias:** Pide que se agregue a la agenda presentación de informes y solicitud realizada por el Licenciado José Chinchilla representante de TED¹ La Ceiba.- **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Solicita agregar el tema del Gran Carnaval de la Amistad.- **Leída** la agenda fue aprobado por unanimidad.- 5º.- Excusas de los Miembros de La Corporación Municipal.- 6º.- **Lectura del Acta No. 12.-** La cual fue aprobada y ratificada por unanimidad sin recomendaciones ni enmiendas.- 7º.- **INFORMES:** a).- **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Da una cordial bienvenida a los comparecientes y le cede la palabra a los mismos.- **Los Representantes de los Mercados Municipales:** Brindan una amplia explicación a los miembros de la Honorable Corporación Municipal sobre la situación actual de los mercados Municipales y presentan a los Corporativos trece (13) peticiones.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal manifestaron que se tiene que llegar a consensos por el bienestar del municipio de La Ceiba.- **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Expreso que la Comisión Especial de Mercados Municipales y Vendedores Ambulantes y Estacionarios, la cual está integrada por mi persona como coordinador, los Regidores Mauricio Cáliz, Remberto Zavala, Mario Pérez, Germán Cruz y Oscar García, los Jefes Municipales: Ingeniero Alexis Barjun Gerente General y la Abogada Kerlyn Sevilla Directora de Justicia Municipal y un miembro de



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

la Comisión Ciudadana de Transparencia, a la misma se unen todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal, al igual que dos (2) miembros por cada Asociación de los Mercados Municipales; con el propósito de trabajar en conjunto a partir de mañana para buscar soluciones a las peticiones presentadas ante los miembros de La Honorable Corporación Municipal, cabe mencionar que se dio respuesta a algunas de las peticiones presentadas.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Aprobar la conformación de la Comisión Especial de Mercados Municipales y Vendedores Ambulantes y Estacionarios con el propósito de trabajar en conjunto para brindar soluciones en los próximos días a las peticiones presentadas ante los miembros de La Honorable Corporación Municipal.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los miembros de la Comisión Especial de Mercados Municipales y Vendedores Ambulantes y Estacionarios y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **b.) DE LA LICENCIADA JUSTA CÓRDOVA TESORERA MUNICIPAL.-**

(ASUNTO: INFORME PRELIMINAR DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2022). - Este tema se discutirá en la próxima Sesión de Corporación Municipal.-

c.) DEL ABOGADO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO, PROCURADURÍA MUNICIPAL Y LA ABOGADA KERLYN IZAYANA SEVILLA GODOY DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL.- **(ASUNTO: DICTÁMENES RELACIONADOS A LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ALQUILER DE UNA ÁREA VERDE MUNICIPAL Y PERMISO DE OPERACIÓN DE UNA CASETA DESTINADA A LA VENTA DE GOLOSINAS, UBICADA EN LA ENTRADA DE LA COLONIA DANTO, REALIZADA POR LA SEÑORA ELIZABETH YOLANDA AMAYA ROJAS DE VILLAREAL).** - Este tema se discutirá en la próxima Sesión de

Corporación Municipal.- **d.) DE LA ARQUITECTA CLAUDIA MEJÍA, JEFA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y LA ABOGADA KERLYN IZAYANA SEVILLA GODOY, DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL.-** **(ASUNTO: DICTÁMENES RELATIVOS A LA SOLICITUD DE UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERÍA EN EL ÁREA VERDE UBICADA EN BARRIO LA JULIA, AVENIDA JUAN RAMÓN MOLINA, REALIZADA POR EL SEÑOR NELSON GEOVANY FIALLOS).** - Este tema se discutirá en la

próxima Sesión de Corporación Municipal.- **e.) DE LA ARQUITECTA CLAUDIA MEJÍA, JEFA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y LA ABOGADA KERLYN IZAYANA SEVILLA GODOY, DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL.-** **(ASUNTO: DICTÁMENES REFERENTES A LA SOLICITUD DE PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UN KIOSCO FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE LITTLE CAESAR, REALIZADA POR EL SEÑOR OSWALDO DAVID RODRÍGUEZ VILLALOBOS ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE OPERACIONES DE LA EMPRESA INDUSTRIAS TURÍSTICAS DE HONDURAS S.A. DE C.V.).** - Este tema se discutirá en la próxima Sesión de Corporación Municipal.-

f.) DE LA ARQUITECTA CLAUDIA MEJÍA, JEFA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y LA ABOGADA KERLYN IZAYANA SEVILLA GODOY, DIRECTORA DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

MUNICIPAL.- (ASUNTO: DICTÁMENES RELACIONADOS A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL UBICADO EN LA COLONIA SUYAPA CALLE PRINCIPAL A LADO DE LA IGLESIA CATÓLICA, PARA VENDER ACCESORIOS PARA DAMAS, PRESENTADA POR LA SEÑORA XIOMARA ROSALES).

- Este tema se discutirá en la próxima Sesión de Corporación Municipal.- 8º.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las doce con treinta y cinco minutos de la tarde.- FIRMA Y SELLO.- BADER DIP ALVARADO.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós.-

ULTIMA LINEA

~~ABOG. WANDA ARGUETA~~
SECRETARIA MUNICIPAL

